



BUAP

A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA

Tomando en cuenta el Comunicado de Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por el COVID-19, en la reunión del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Física “Ing. Luis Rivera Terrazas” del día jueves 20 de enero de 2022, se acordó:

- I. El ingreso para actividades de investigación y desarrollo de tesis, así como las actividades administrativas esenciales, continuarán de forma escalonada con aforos controlados. Se determinó que **estás actividades iniciarán el 24 de enero del presente**, organizándose con el esquema de solicitudes mensuales.

- II. El ingreso para actividades docentes, para los cursos que requieren de prácticas de laboratorio, será presencial y escalonado dos días a la semana. Para los demás cursos, se dispondrá de máximo dos días a la semana para clases presenciales, los cuales se asignarán sobre demanda del profesor titular debidamente justificada. Las clases complementarias y los cursos no contemplados en los casos anteriores, seguirán en línea. **Las actividades presenciales antes mencionadas se activarán el día 31 de enero del año en curso.**

Todo caso positivo de COVID del personal con actividades presenciales, será motivo de suspensión de ingreso general al IFUAP hasta cumplir con el protocolo establecido por la Universidad.

A t e n t a m e n t e

**Consejo de Unidad Académica
Instituto de Física “Ing. Luis Rivera Terrazas”.**